



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAY 2011

Expte. N° 12.156/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Sra. Sonia MORALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para participar de la XXIV Reunión de Jornada de Trabajo de la Red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC) llevadas a cabo los días 15 y 16 de abril de 2011 en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 027/11 de fecha 5 de abril de 2011, en el cual aconseja otorgar a la Sra. Sonia MORALES, la suma de PESOS SEISCIENTOS(\$ 600,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

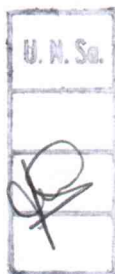
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Asignar a la Sra. Sonia MORALES, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS de la SALUD, una ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para participar de la XXIV Reunión de Jornada de Trabajo de la Red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).


ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la Sra. Sonia MORALES deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA